

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**PRINCIPALES ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023

**21121 200 PROMOTORA DE VIVIENDA CHIAPAS**

APROBADO ANUAL	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	VARIACION EN RELACION AL:		SUB EJERCICIO
				APROBADO ANUAL	%	
1	2	3	4	5 = 4-1	%	6 = 3-4
22,890,840.69	39,409,599.13	62,300,439.82	6,798,235.25	-16,092,605.44	-70.30	55,502,204.57

**Razón de la Variación del Presupuesto Devengado en Relación al Aprobado Anual**

La variación por un monto de \$ 16'092,605.44 que simboliza el 70.30%, que presenta este organismo público corresponden a Gasto Corriente y Gasto de Capital; mismos que serán devengados de acuerdo a su calendarización y ministración durante abril a diciembre de 2023, y destinados a cubrir el pago de Servicios Personales, así como la compra y/o gastos operativos de bienes y servicios de la Entidad.

**Integración de la Modificación al Presupuesto de Egresos (Ampliaciones/Reducciones)**

Ampliación líquida por	6,586,032.84	Para cubrir el pago de Sueldos y otras Prestaciones de 27 plazas creadas de personal eventual, mediante el proyecto denominado "Fortalecimiento de Acciones que Permiten la Promoción, Fomento y Desarrollo Integral de Vivienda y Otorgamiento de Certeza Jurídica del Patrimonio de los Chiapanecos" con vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 (recurso proveniente de ingresos propios).
Ampliación líquida por	5,906,337.79	Para cubrir gastos de operación del gasto corriente, como recurso complementario al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 (recurso proveniente de ingresos propios).
Ampliación líquida por	15,120.00	Para dar suficiencia al gasto de la partida 35801.- Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación y de la partida 33801.- Servicios de Vigilancia, toda vez que por el alza en los precios del Catálogo Único de Bienes y Servicios (CUBS), el recurso calendarizado es insuficiente.
Ampliación líquida por	34,126.51	Para dar suficiencia a la partida 14103.- Aportaciones al IMSS, por diferencias derivadas del incremento en la UMA 2023, en base a la opinión técnica no. SH/CGRH/DEO/0078/2023, estructura Orgánica y Plantilla de plazas para el ejercicio fiscal 2023, emitida a través de Oficio No. SH/CGRH/0521/2023 de fecha 10 de febrero de 2023, de la Coordinación General de Recursos Humanos
Ampliación líquida por	18,688,706.01	Para dar suficiencia presupuestal a los Proyectos de Inversión: Construcción de 52 baños en el municipio de Mazapa de Madero, Construcción de 85 baños en el municipio de Larrainzar, Construcción de 43 viviendas en el municipio de Santiago el Pinar y Construcción de 15 viviendas en el municipio de Rayón.
Ampliación líquida por	8,179,275.98	Para dar suficiencia presupuestal al Proyecto de Inversión: Mejoramiento de Vivienda (paquetes de materiales) de los municipios de Solosuchapa, La Trinitaria y Totolapa.
<b>Total Modificación:</b>	<b>39,409,599.13</b>	

**JEFE DEL AREA DE RECURSOS FINANCIEROS**

**LIC. RODOLFO GAMBITO RODRIGUEZ**

**JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO**

**C.P. JUANA ELODIA ASTUDILLO TORRES**